



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0711/2023

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA
DALILA LUCIANA CORONEL CHÁVEZ.**

27 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/378/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita confección de Resolución, con el que remite el Memorando DGR/172/2023, de la Directora, Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, del Departamento de Grado de la FP-UNA, y eleva el Memorando 01/2023, de la Prof. Mag. DALILA LUCIANA CORONEL CHÁVEZ, en el cual solicita PERMISO, para el acompañamiento del proceso de recuperación de su hija Karen Luciana Coronel, desde el 10/07/2023 hasta el 20/08/2023.

El informe médico del Hospital de Clínicas – FCM UNA, expedido por el Dr. Pedro Iván García Reg. Prof. 26.366.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Mag. DALILA LUCIANA CORONEL CHÁVEZ, C.I.C. N° 1.741.825, desde el 10/07/2023 hasta el 20/08/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana